

REFORMA

Indaga IECM a diputada

Da aviso al Congreso local por infracción de la panista Laura Álvarez.

- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó a la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad por una infracción electoral en la que incurrió la legisladora.
- En octubre, recibió una queja por la instalación de propaganda fuera de los tiempos establecidos.
- La Oficialía Electoral del Instituto certificó la existencia de siete lonas y 250 pósters de Álvarez en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
- La dependencia constató que la propaganda permaneció desde un día antes del plazo legal.
- La consejera Sonia Pérez comentó que la Contraloría determinará la sanción contra la acusada.
- En tanto, el IECM inició un procedimiento ordinario sancionador.

Alejandro León